



DECRETO ALCALDICIO № 2925

APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

REQUINOA

2 8 NOV 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo Nº 1793 de fecha 08-11-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CANADA, mediante la cual solicita PROYECTO DE MEJORAMIENTO ESCUELA CANADA, a través del Portal www.mercadopublico.cl, llamado a Licitacion Publica, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Tecnicas y comisión evaluadora, con cargo a SUBVENCIÓN GENERAL

El decreto Alcaldicio № 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022

DECRETO

APRUEBASE, llamado a Licitacion Publica a través del portal www.mercadopublico.cl, PROYECTO DE MEJORAMIENTO ESCUELA CANADA, y las Bases Administrativas y Tecnicas, para ESCUELA CANADA APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- CARMEN PARRA PARRA (DIRECTORA ESCUELA CANADA)
- GEMMITA SILVA PICHÚN (JEFA TÉCNICA)
- JOSE LOCH REYES (ENCARGADO DE RECURSOS DAEM)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a SUBVENCIÓN GENERAL, a ESCUELA CANADA, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO

SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)